

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 27
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 29 de septiembre de 2015

Cuando son las 10:10 horas del 29 de septiembre de 2015 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Concejal sr. Juan Hijerra Serón, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- PRESENTACIÓN PADEM 2016**
- 2.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (Memo N° 36)**
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA ACTIVIDADES DE VERANO 2015-2016**

1.- PRESENTACIÓN PADEM 2016:

El concejal sr. Hijerra señala que el Padem es un instrumento de planificación de educación que debe ser presentado al Concejo a más tardar el 30 de septiembre y cuya aprobación por parte de éste debe ocurrir a más tardar el 15 de noviembre. Luego, concede la palabra al sr. Juan Carlos Soto, Jefe del área Educación de la Corporación Municipal quien parte señalando que el Padem que se presenta es bastante extenso por cuanto contiene materias que no se habían contemplado en anteriores instrumentos.

Al respecto, el concejal Hijerra indica que en esta sesión debe darse a conocer el Plan, destacando lo más relevante, para luego, en comisión analizarlo detalladamente.

El Jefe de Educación señala que el escenario en que se construye este Padem es bastante diferente en tanto existe una inminente reforma educacional, que si bien es incierto en algunos aspectos.

La concejal Villegas manifiesta su preocupación porque entiende que hoy primero se iba a hacer una análisis del presupuesto 2015 y el concejal Hijerra explica que en la Tabla está el Padem 2016, en comisión se iba a ver el presupuesto vigente, pero la reunión no fue convocada, por lo tanto no se va a hacer.

El sr. Soto continúa con su relato señalando que se establecen las dimensiones para la calidad y equidad del sistema, lo que está establecido en la ley y estamos obligados a hacer:

**DIMENSIONES PARA LA CALIDAD Y
EQUIDAD DEL SISTEMA:**

1.- Oportunidades para la Trayectoria Escolar:

“ Aquellas que favorecen la inserción, adaptación y desarrollo personal de los estudiantes y sus familias durante la vida escolar”.

- Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)
- Más actividad física y deportiva
- Más actividad artística y cultural

Al respecto, señala que a raíz de esto se crea un programa, lo que considera como situación promisoría ya que los alumnos de mejor rendimiento de los establecimientos vulnerables, como el Liceo Polivalente, podrán acceder a universidad gratuita, independiente de la situación socioeconómica, sino por su rendimiento escolar, demostrando con esto que hay buenos alumnos en establecimientos vulnerables pero que no obtienen puntaje, es un programa extenso que podría analizarse con más detalle en otro momento. Además, se considera el apoyo con más actividad física y cultural, con lo cual el Ministerio entrega materiales a algunos establecimientos, como insumos deportivos.

2.- Enseñanza Efectiva en el Aula

“Aquellas que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizajes enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento”

Tecnología para el aprendizaje

- Tablet para estaciones de trabajo lógico-matemático en Educación Inicial y 1° Básico
- Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7° básico (Me conecto para aprender)

- Apoyo integral hasta 2° básico:
 - Asistentes de aula en las salas hasta 2° básico
 - Bibliotecas de Aula hasta 2° básico

Los apoyos tecnológicos comprende a todos los alumnos de 7° básico de la comuna, tablets para los niños de 1° básico y educación pre básica en las escuelas de Mocopulli y Dalcahue.

Este programa también contempla asistentes y bibliotecas de aula hasta 4° básico, en los colegios más completos y colegios de Dalcahue.

3.-Organización y ambiente escolar inclusivo :

”Aquellas que garantizan a los estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones materiales, de conducción y organización propicias para fortalecer sus relaciones sociales, humanas y profesionales”.

- Mejor Infraestructura y ambiente educativo
 - Plan Estratégico de Infraestructura Escolar
- Apoyo a la Convivencia Escolar
 - Un encargado de convivencia en la escuela con jornada completa
 - Equipo de convivencia y apoyo psicosocial.
- Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad

Señala que hay planes de educación integral para los cuales hay que presentar proyectos. Respecto a la convivencia escolar la idea es que los establecimientos más grandes tengan un encargado de convivencia con jornada completa.

El concejal Hijerra consulta si ese encargado de convivencia debe cumplir con ciertas características y responde el sr. Soto que no está establecido e indica que en todos los colegios hay encargados de convivencia, lo diferente es que dependiendo de los casos sólo se asignan horas a un profesor para que esté a cargo de convivencia, esas horas son pagadas por SEP. En la escuela básica se asignaron 15 horas, Liceo 12, Mocopulli 8 horas, generalmente es consensuado con los establecimientos.

El concejal Hijerra sugiere se redacte de forma distinta el tema de los encargados de convivencia, en el sentido que se considerará en la medida que existan los recursos, porque luego se puede traducir en una exigencia.

A continuación, se refiere al análisis histórico de la matrícula, haciendo presente que el retiro de alumnos es muy bajo, la situación en educación de adultos es distinta, porque hay un mayor retiro de matriculados.

Respecto a la pérdida de matrícula, se muestra el siguiente cuadro histórico:

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Disminución Matrícula					
								2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Esc. Rural Tenaún	39	37	38	40	41	36	35	-2	1	2	1	-5	-1
Esc. Rural Tocoihue	5	5	4	5	4	5	4	0	-1	1	-1	1	-1
Esc. Rural Quetalco	33	41	38	32	37	27	25	8	-3	-6	5	-10	-2
Esc. Rural Colegual	8	11	11	8	5	6	4	-3	0	-3	0	1	-2
Esc. Rural Teguel	10	8	6	7	8	7	6	-2	-2	-1	1	-1	-1
Esc. Rural Mocopulli	287	291	279	287	287	281	263	4	-12	10	-2	-6	-2
Esc. Rural Butalcura	5	5	3					0	-2				
Esc. Rural Carihueico	5	3	4	3	3	3	4	-2	-1	-1	0	0	1
Esc. Rural El Prado	4	4	3	2	2	3	2	0	-1	-1	0	1	-1
Esc. Rural San Juan	4	7	5					-3	-2				
Esc. Rural Quiquel	9	7	5	8	4			-2	-2	3	-4		
Esc. Rural Dallico	4	5	5	2	2	2	3	-1	0	-2	0	0	1
Esc. Rural KM. 60	9	10	9	7	2			+1	-1	-2	-5		
Esc. Rural Tehuaco	18	18	16	16	10	12	6	0	-2	0	-6	2	-6
Esc. Rural Calen	58	46	35	34	33	27	28	-12	-11	-1	-2	-6	1
Esc. Rural Puchaurán	53	52	53	60	64	58	51	-1	-1	+7	6	-6	-7
Esc. Rural Culdeo	8	8	7	4	2	2	2	0	-1	-3	-2	0	0
Esc. Rural San Pedro	11	16	16	12	10	9	9	-5	0	-4	-2	-1	0
Escuela Básica Dalcahue	808	755	649	581	498	501	509	-53	-106	-68	-77	3	8
Liceo Polivalente Dalcahue	595	513	447	286	367	360	363	-82	-66	-161	84	-7	3
TOTAL	1973	1842	1633	1394	1379	1323	1314	-131	-209	-239	-4	-53	-9

El análisis conlleva a concluir que en las escuelas rurales se produce el retiro de alumnos cuando terminan en 8° básico, pero no se produce recambio en las escuelas urbanas. En los últimos años se ha producido un cambio en la matrícula de las escuelas urbanas.

El concejal Hijerra hace presente que la disminución de matrículas en las escuelas municipales ha producido un aumento en las escuelas privadas.

A continuación se hace un análisis de los resultados Simce, que están incorporados en el Padem y se han incorporado los análisis de la Agencia de Calidad. Luego se hace un análisis de esos resultados:

1) Nivel de Aprendizaje Adecuado

Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades básicos estipulados en el currículum para el período evaluado.

2) Nivel de Aprendizaje Elemental

Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

3) Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado

Se están realizando acciones para mejorar los resultados, tanto en las escuelas como en el Liceo. Hoy se apuesta a que a raíz del Programa Pase se logre captar la matrícula de alumnos con buen rendimiento que hoy están optando por establecimientos de Achao, Castro o Ancud. Un dato relevante es la situación de San Pedro, muy bajos resultados en el Simce, pero hay que analizar cada caso en particular.

RESULTADOS SIMCE DALCAHUE	2° BASICO 2014				4° BASICO 2014			6° BASICO 2014			8° Básico 2014			2° Medio 2014			3° Medio 2014		
	Nombre	Comp. de Lectura	Comp. de Lectura	Matemática	Hist. Geo. Y Cs. Soc.	Escritura	Comp. De Lectura	Matemática	Cs. Naturales	Comp. de Lectura	Matemática	Hist. Geo. Y Cs Soc.	Comp. de Lectura	Matemática	Cs. Naturales	Comp. Lectora	Comp. Auditiva	Ptje. Total	
ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL	252	295	290	-		259	235	-	279	281	240								
ESCUELA RURAL TOCOIHUE	-	-	-	-		-	-												
ESCUELA RURAL QUETALCO	308	270	269	-		243	223	-	280	257	269								
ESCUELA RURAL COLEGUAL	-	-	-	-		280	317	-											
ESCUELA RURAL TEGUEL	-	256	279	-															
ESCUELA RURAL MALLINLEMU	234	277	272	261	51	244	261	245	243	249	242								
ESCUELA RURAL CARIHUEICO	-	-	-	-															
ESCUELA RURAL EL PRADO	-					-	-	-											
ESCUELA RURAL DALLICO		-	-	-															
ESCUELA RURAL JOSE MARIA ULLOA SALDIVIA		208	200	-		290	298												
ESCUELA RURAL CALEN	294					275	263	-	252	262	226								
ESC. RURAL JOSE D. BAHAMONDE B.	275	-	-	-		244	240	-	259	275	261								
ESCUELA RURAL CULDEO	-	-	-	-		-	-	-											
ESCUELA BASICA DALCAHUE	252	264	259	255	47	225	209	224	222	224	239								
ESCUELA RURAL SAN PEDRO	-	-	-	-		170	155												
LICEO POLIVALENTE DALCAHUE												212	199	210	35	32	34		

En general, las escuelas rurales tienen mejor puntaje. Quetalco es un caso a destacar. En el caso de Colegual, señala el concejal Hijerra es la misma profesora que estuvo en Puchaurán y se obtuvieron buenos resultados y señala el sr. Soto que la profesora volvió a Puchaurán a petición del Director de la Escuela.

El concejal Hijerra sugiere que se hiciera una reunión en la escuela de Puchaurán porque según supo fueron muy criticados en la actividad de la chilenuidad que se realizó allí, porque ellos no fueron invitados, al respecto el concejal Alarcón señala que el director no hizo ninguna crítica.

Al respecto, el sr. Gallardo señala que ya manifestó la situación porque en todas las escuelas se planifica la actividad el mismo día y más o menos a la misma hora, lo que impide que asistan las autoridades.

La concejal Villegas sugiere que en la próxima reunión se manifieste el malestar del Concejo por los comentarios hechos.

En relación al Simce, el concejal Yunger señala que en las escuelas con pocos alumnos el rendimiento debería ser alto, porque la enseñanza es personalizada.

A continuación, presenta la dotación docente que para este año se ha estado trabajando con equipos el Departamento Provincial de Educación y lo que se presenta hoy es una materia ya consensuada con el Deprov.

COMUNA	RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE HRS (de contrato) DOCENTES DE AULA 2016	TOTAL HRS DOCENTES DIRECTIVOS, UTP Y OTROS 2016 (NO AULA)	TOTAL HRS (de contrato) DOCENTES 2016	MATRÍCULA PROYECTADA 2016 DEL RBD	CURSOS TOTALES DEL RBD	TOTAL DE DOCENTES DEL RBD	TOTAL DE HRS(cronológicas) DEL PLAN DE ESTUDIO DEL RBD	PROPORCIÓN HRS LECTIVAS/NO LECTIVAS del RBD 2016
Dalcahue	8130-2	Escuela Rural Tocoihue	38	6	44	1	1	1	38	100%
Dalcahue	8112-4	Escuela Rural Juan Victorino Tangol	196	73	269	48	9	7	196	100%
Dalcahue	8147-7	Escuela Rural Mallinlemu	386	360	746	251	10	22	386	100%
Dalcahue	8144-2	Escuela Rural César Gómez García	152	25	177	23	7	5	152	100%
Dalcahue	8145-0	Escuela Rural Colegual	38	6	44	4	3	1	38	100%
Dalcahue	8146-9	Escuela Rural Teguel	38	6	44	4	3	1	38	100%
Dalcahue	8149-3	Escuela Rural Canhueico	38	6	44	3	3	1	38	100%
Dalcahue	8150-7	Escuela Rural El Prado	38	6	44	2	2	1	38	100%
Dalcahue	8155-8	Escuela Rural Dallico	38	6	44	3	2	1	38	100%
Dalcahue	8157-4	Escuela Rural José María Ulloa Saldivia	38	6	44	6	3	1	38	100%
Dalcahue	8158-2	Escuela Rural Calen	152	31	183	24	7	6	152	100%
Dalcahue	8159-0	Escuela Rural José Daniel Bahamonde Bahamonde	196	71	267	52	9	8	196	100%
Dalcahue	8160-4	Escuela Rural Culdeco	38	6	44	2	2	1	38	100%
Dalcahue	8161-2	Escuela Básica Dalcahue	718	635	1353	498	19	34	715	100%
Dalcahue	11590-8	Escuela Rural San Pedro	38	6	44	8	6	1	38	100%
Dalcahue	22464-2	Liceo Polivalente Dalcahue	529	501	1030	415	13	29	529	100%
TOTAL			2671	1750	4421	1344	99	120	2668	

Sumando todas las horas en los establecimientos da un total de 4421 horas en todos los colegios.

Otro cuadro, que es más interno que muestra la cantidad de horas y se diferencia porque hay dos docentes en la Corporación, la encargada de extraescolar, con 44 horas porque ella hacía $\frac{1}{2}$ jornada en la Corporación y $\frac{1}{2}$ jornada en la Escuela de Mocopulli, pero dada la gran demanda de trabajo extraescolar, se optó por dejarla con jornada completa en la Corporación, se ganó un proyecto de cerca de M\$12.000.- en cultura; las horas de Edilia Alvarez que trabaja como UTP comunal y coordinadora PIE, 30 horas docente y 14 horas código del trabajo.

El concejal Hijerra consulta si dentro de las 30 horas sale a las escuelas y responde don Manuel que sí sale, porque uno de los cuestionamientos de Contraloría y Superintendencia sobre el cumplimiento del Decreto 170 que es del PIE, relativo a los informes y documentos que deben estar actualizados.

El concejal Hijerra consulta si sólo ella trabaja en UTP y se le responde que sólo ella y acota el concejal Hijerra se refiere al análisis respecto de la calidad y el sr. Soto señala que se tiene experiencia en materia de seguimiento a la cobertura curricular, está como acción en los PME, se establece que como mínimo 2 veces en el año la encargada de UTP visita a las escuelas y hace una revisión integral, es insuficiente, pero por ahora se está cubriendo de esa manera. Es claro que hay que atacar esos temas, sería bueno mejorar en algún momento y recuperar lo que se tuvo, Jaime Márquez y el sr. Soto cuyas funciones ya no están, pero es necesario contar con los recursos, se ha ido asumiendo con la dirección.

El concejal Yunger acota que hay otros establecimientos que tienen UTP; como el Liceo y la Escuela Básica, además de Mocopulli. En el liceo actualmente el UTP ejerce como Director del establecimiento y es el único que cuenta con subdirectora, quien lleva muchos años en el colegio y cumple una labor muy importante.

DOTACION DOCENTE 2016																		
	ESTABLECIMIENTO	Hrs. T	Hrs. C	Distribución														TOTAL
				Hrs. Clases T	Hrs. Clases C	Hora 39	Dirección	P. Encargado	Inspector	UTP	Enlaces	Cra	Otra función	Convivencia	PIE	SEP	Ed. Ad.	
1	Escuela Rural Carihueico	38	6	38		1		4						1			44	
2	Escuela Rural Culdeo	44		38		1		4						1			44	
3	Escuela Rural San Pedro		44		38	1		4						1			44	
4	Escuela Rural Dallico	44		38		1		4						1			44	
5	Escuela Rural Teguel	44		38		1		4						1			44	
6	Escuela Rural Tocoihue	38	6	38		1		4						1			44	
7	Escuela Rural Colegual	38	6	38		1		4						1			44	
8	Escuela R "José M. Ulloa S"	44		38		1		4						1			44	
9	Escuela Rural El Prado	38	6	38		1		4						1			44	
10	Escuela Rural "Juan V. Tangol" Tenaún	109	160	145	55	2	0	9	0	0	0	0	0	4	52	2	0	269
11	Escuela Rural Calen	164	19	154	0	1	0	10	0	0	0	0	0	0	13	5	0	183
12	Escuela Rural "César Gómez García"	73	104	73	79	1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	15	0	177
13	Escuela Rural "José D. Bahamonde B."	184	83	130	66	0	0	12	0	0	0	0	0	3	46	10	0	267
14	Escuela Rural "Mallinlemu"	292	454	182	214	1	0	40	0	32	8	19	0	10	138	102	0	746
15	Escuela Básica Dalcahue	691	662	489	166	3	44	0	44	44	37	14	0	0	347	149	16	1353
16	Liceo Polivalente Dalcahue	656	374	394	109	1	44	0	44	44	30	6	30	0	211	91	26	1030
17	Corporación	74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	74
		2571	1924	1871	727	18	88	116	88	120	75	39	30	26	837	374	42	4495
			4495															

En el caso de los asistentes de la educación el cuadro siguiente muestra la dotación. Hace presente que producto de la sobredotación que existe en algunos establecimientos, se ha optado por no reemplazar las licencias médicas cuando se puede.

COMUNA	RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE ASISTENTES 2016	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SUBVENCIÓN REGULAR	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SEP	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR PIE	TOTA DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES 2016
Dalcahue	8130-2	Escuela Rural Tocoihue	1	10	0	0	10
Dalcahue	8112-4	Escuela Rural Juan Victorino Tangol	2	38	40	15	93
Dalcahue	8147-7	Escuela Rural Mallinlemu	19	308	281	68	657
Dalcahue	8144-2	Escuela Rural César Gómez García	1	38	19	0	57
Dalcahue	8145-0	Escuela Rural Colegual	1	10	2	0	12
Dalcahue	8146-9	Escuela Rural Teguel	1	15	2	0	17
Dalcahue	8149-3	Escuela Rural Carihueico	1	10	0	0	10
Dalcahue	8150-7	Escuela Rural El Prado	1	10	0	0	10
Dalcahue	8155-8	Escuela Rural Dallico	1	10	2	0	12
Dalcahue	8157-4	Escuela Rural José María Ulloa Saldivia	1	15	0	0	15
Dalcahue	8158-2	Escuela Rural Calen	1	22	1	5	28
Dalcahue	8159-0	Escuela Rural José Daniel Bahamonde Bahamonde	1	40	0	15	55
Dalcahue	8160-4	Escuela Rural Culdeo	1	10	0	0	10
Dalcahue	8161-2	Escuela Básica Dalcahue	43	1196	460	154	1810
Dalcahue	11590-8	Escuela Rural San pedro	1	10	6	0	16
Dalcahue	22464-2	Liceo Polivalente Dalcahue	16	552	23	55	630
TOTAL			92	2294	836	312	3442

En materia de recursos, se confeccionó un listado de todos los proyectos que están en ejecución y son muchos, por lo que parte de su gestión ha sido captar recursos externos, materializando obras y proyectos:

PROYECTOS EJECUTADOS: CONSTRUCCIÓN OBRA	INVERSIÓN
Escuela Rural San Pedro	73.496.231
Construcción sala pre básica Juan Victorino Tangol	24.926.214
Construcción sala pre básica José Daniel Bahamonde	24.925.675
Construcción sala pre básica Escuela Básica	49.891.309
Plan pintura (exterior) Liceo Polivalente	21.500.000
Plan Pintura (exterior) Escuela Rural Tocihue	6.000.000
Mejoramamiento acceso y cierre perimetral Escuela Juan Victorino Tangol.	34.386.095
Construcción Radier multicancha Liceo Polivalente	7.870.000
Estacionamiento Escuela Rural Mallinlemu	7.500.000
Mejoramamiento Escuela Rural Teguel	594.859
Pintura Exterior Escuela rural Colegual y Cesar Gómez García	1.500.000
Mejoramamiento Escuela Rural Dallico	964.801
Diseño taller de Especialidad Liceo Polivalente Dalcahue	6.357.088
Construcción taller de especialidad Liceo Polivalente.	84.999.996
Instalación de cámaras de seguridad en escuelas Rurales: Tenaún, Calen, Puchaurán y Quetalco	4.000.000
Estudio Situación Actual Escuela Rural Mallinlemu y Proyecto Mejoramiento Integral	19.969.072
Diseño Proyecto Mejoramiento Integral Escuela José Daniel Bahamonde	8.321.667
Diseño Proyecto Mejoramiento Integral Escuela Básica	12.754.896
Proyecto Adquisición Software Equipos y EquipamientoPara establecimientos.	449.000.000
Proyecto Fondo de Fomento del Arte en Educación	11.550.000
Proyectos de Apoyo al Deporte y la recreación (Mineduc)	4.000.000
Total	854.507.903

También existen proyectos por ejecutar:

Proyectos a Ejecutar	Financiamiento
Adecuación sistema alcantarillado y aguas servidas Escuela Rural Juan Victorino Tangol.	10.650.500
Diseño proyecto Ampliación Escuela Rural Juan Victorino Tangol	3.343.560
Ampliación infraestructura Escuela Rural Juan Victorino Tangol	40.000.000
Construcción patio cubierto Escuela Rural Calen.	75.000.000

Mejoramiento patio exterior Escuela José Daniel Bahamonde y cierre frontis y lado norte.	31.000.000
Proyecto agua y alcantarillado Escuela Rural José Daniel Bahamonde.	500.000
Proyecto agua y alcantarillado Escuela Ruarla Dallico.	1.244.400
Adquisición de Contenedor, Escuelas Mallinlemu, Tenaún, Liceo Polivalente.	11.000.000
Plan preventivo de invierno Liceo Polivalente	39.940.007
Proyecto agua y alcantarillado Escuela Rural Calen.	500.000
Total	213.178.467

Y proyectos a la espera de financiamiento:

Proyectos a presentar para Recursos y Ejecución	Financiamiento
Mejoramiento Integral Escuela Rural Mallinlemu	Mineduc. Largo Plazo sobre 5.000UTM
Mejoramiento Integral Escuela Básica Dalcahue	Mineduc Mediano Plazo hasta 5.000 UTM
Mejoramiento Integral Escuela Rural José Daniel Bahamonde Bahamonde	Mineduc Mediano Plazo hasta 5.000 UTM
Fusión Escuela Tehuaco Quetalco	\$621.445.000 Gore
Gimnasio Escuela Tenaún	300.68.111 Gore

La concejal Villegas consulta cómo se eligen los contratistas que ejecutan porque hay comentarios en la comunidad, lo que no se puede evitar porque siempre habrá comentarios y lo pregunta porque siempre se repite el mismo contratista.

Al respecto, don Pablo Lemus, Administrador Municipal responde que cuando se trata de fondos como FNDR los proyectos son ejecutados a través de la Municipalidad y se hace licitación pública y el sr. Soto señala que cuando se trata de la Corporación, se rige por el reglamento de adquisiciones y se basa en los montos para definir el procedimiento.

El sr. Lemus señala que cuando las bases están bien estructuradas no es mucho lo que se puede hacer, vienen dadas del Gobierno Regional, pero generalmente se presenta un solo contratista.

A continuación se da a conocer la proyección de las escuelas para el 2016, señalando que se espera continuar con las mismas escuelas que este año, no hay proceso de cierre, hay algunos peligros en el caos de 2 escuelas que están sin piso rural, que son Colegual y Teguel, situación que se va a revisar dependiendo de la matrícula.

El FODA que muestra las fortalezas y debilidades, el año 2013 se hizo un diagnóstico sobre la opinión de la comunidad educativa sobre el entorno educativo. Se han logrado algunas cosas faltando otras por lograr y en base a eso se hace los lineamientos y planes de acción.

A continuación, presenta la proyección de ingresos y gastos:

Ingresos	Total
4-1-01-01-01 Subvención Base	\$ 930.932.933
4-1-01-01-02 Subv. Ruralidad	\$ 165.897.224
4-1-01-01-03 Asig. Piso Rural	\$ 167.556.600
4-1-01-01-04 Asig. Desempeño Difícil	\$ 32.829.183
4-1-01-01-05 Subv. Internado	\$ 41.804.723
4-1-01-01-06 Subv. Adicional Especial (Ley 19410)	\$ 46.430.434
4-1-01-01-07 Subv. para No Docentes (Ley 19464)	\$ 20.117.947
4-1-01-01-08 Prof. Encargado	\$ 18.633.356
4-1-01-01-09 Excelencia Académica (SNED)	\$ 847.934
4-1-01-01-10 Bono Reconocimiento Profesional	\$ 48.103.062
4-1-01-01-01 Subvención Base PIE	\$ 302.613.772
4-1-01-01-15 Asig. Zona PIE	\$ 121.045.467
4-1-01-01-11 Subv. Educación Preferencial	\$ 359.772.922
4-1-01-01-12 Subv. Pro-Retención	\$ 16.262.957
4-1-01-01-13 Subv. Mantenimiento	\$ 22.226.167
4-1-01-01-14 Otras Subvenciones	\$ 7.320.050
4-1-01-01-15 Asig. Zona	\$ 388.044.976
4-1-01-01-19 Anticipo de Subvenciones	-\$ 28.882.448
4-1-01-01-20 Bonificación Zonas Extremas	\$ 67.342.842
4-1-01-03-03 Junaeb Residencia Familiar	\$ 13.461.894
4-1-01-04-02 Aporte Municipal Educación	\$ -
4-1-01-05-02 Aporte Bonos (Escolar y otros)	\$ 42.684.666
4-1-03-02-03 Arriendo Internado y Gimnasios	\$ 7.964.695
4-1-03-03-01 Reembolso Licencias Médicas	\$ 130.285.551
1-1-40-01-01 Aporte para capacitación	\$ 21.000.000
4-2-01-01-03 Bonif. Mano Obra DL 889	\$ 93.390.386
	\$ 3.037.687.293

Gastos	
5-1-01-01-01 Sueldos	-\$ 2.416.282.197
5-1-01-04-03 Aporte Patronal	-\$ 62.098.113
5-1-01-04-04 Honorarios	-\$ 17.834.363
5-1-01-04-05 Honorarios de Profesionales	-\$ 34.793.604
5-1-02-01-01 Vestuario y Accesorios	-\$ 7.120.606
5-1-02-02-01 Combust. y Lubric. p/Vehículo	-\$ 4.135.450
5-1-02-02-03 Combust. y Lubric. P/Calefacción	-\$ 41.566.363
5-1-02-03-02 Materiales de Oficina, Art. Librería	-\$ 28.844.957
5-1-02-03-03 Textos y Otros Mat. Enseñanza	-\$ 11.560.085
5-1-02-03-06 Materiales y Útiles de Aseo	-\$ 13.389.786
5-1-02-03-08 Insumos, Repuestos y Accs. Computacionales	-\$ 15.638.351
5-1-02-03-10 Materiales Deportivos	-\$ 3.609.982
5-1-02-03-11 Mat. P/Mantenim. y Reparaciones. de Inmuebles	-\$ 704.452
5-1-02-03-13 Serv. Fotocopias	-\$ 7.333.382
5-1-02-03-16 Reembolso y Gastos	-\$ 2.169.250
5-1-02-03-19 Material Didáctico	-\$ 43.422.103
5-1-02-04-01 Electricidad	-\$ 31.531.808
5-1-02-04-02 Agua	-\$ 17.537.936
5-1-02-04-03 Gas	-\$ 3.512.960
5-1-02-04-05 Telefonía Fija	-\$ 10.439.841
5-1-02-04-06 Telefonía Celular	-\$ 6.844
5-1-02-04-07 Acceso a Internet	-\$ 11.595.092

5-1-02-04-09 Servicio Televigilancia	-\$ 803.351
5-1-02-05-01 Mant. y Reparaciones. de Edificios	-\$ 53.554.627
5-1-02-05-02 Mant. y Reparaciones. de Vehículos	-\$ 1.933.063
5-1-02-05-04 Mant. y Reparaciones. de Mobiliarios y Otros	-\$ 3.425.195
5-1-02-05-06 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	-\$ 8.373.885
5-1-02-06-01 Servicios de Publicidad	-\$ 4.160.505
5-1-02-07-02 Pasajes, Fletes y Bodegajes	-\$ 2.831.862
5-1-02-07-03 Traslado de Alumnos	-\$ 108.217.214
5-1-02-07-08 Hospedaje	-\$ 932.562
5-1-02-08-02 Arriendo de Vehículos	-\$ 777.135
5-1-02-08-03 Arriendo de Mobiliario y Otros	-\$ 882.504
5-1-02-09-01 Seguros de Vehículos	-\$ 719.258
5-1-02-09-02 Seguro de Inmuebles	-\$ 3.353.599
5-1-02-09-03 Intereses, Multas y Recargos	-\$ 5.121.369
5-1-02-09-06 Intereses, Comisiones y Gastos Bancarios	-\$ 294.885
5-1-02-09-07 Permiso de Circulación	-\$ 824.543
5-1-02-10-01 Estudios e Investigaciones	-\$ 26.679.723
5-1-02-10-02 Gastos de Capacitación	-\$ 42.941.853
5-1-02-10-03 Servicios Informáticos	-\$ 905.713
5-1-02-10-04 Otros Servicios Técnicos y Profesionales	-\$ 182.469
5-1-02-10-05 Exámenes Médicos y Procedimientos Médicos	-\$ 4.107.641
5-1-02-12-01 Alimentos y Bebidas para Personas	-\$ 23.880.553
5-1-02-13-02 Gastos Menores	-\$ 1.013.512
5-1-02-13-07 Otros Bienes y Servicios	-\$ 1.540.251
5-1-02-15-02 Residencia Familiar	-\$ 16.456.553
5-2-01-02-03 Gastos Activo Fijo Mobiliario y Otros	-\$ 6.281.600
5-2-01-02-04 Gastos Activo Fijo E.Comp. y Periférico	-\$ 27.711.566
	-\$ 3.133.034.516

En este presupuesto se incorporó la subvención PIE y SEP, a petición del Concejo, además los ingresos siempre va a ser estimado porque depende de la matrícula.

El concejal Hijerra se refiere al reembolso de licencias médicas lo cual significa que hay mucho profesor con licencias médicas y el concejal Yunger señala que muchas veces esos profesores deben ser reemplazados y responde el sr. Soto que esos ingresos por licencias médicas no son todo utilidad porque hay que reemplazar, hay casos que se evalúan como los asistentes de la educación, los inspectores porque hay sobredotación, el personal de aseo siempre es reemplazado.

Agrega que no se tiene el monto del aporte municipal porque todavía no está definido, pero el déficit es de alrededor de M\$95.000.- de los cuales se podría ganar el transporte escolar, el cual se postula y no está definido. Esto se envía a las escuelas, cada comunidad educativa lo revisa y hace sugerencias, las que generalmente no son muchas, con todo se hacen las modificaciones y se presentan al Concejo.

La concejal Villegas consulta si este ejercicio no se ha hecho con los establecimientos educacionales y consulta si no hacen este ejercicio con los apoderados.

Al respecto, responde el sr. Gallardo que ellos están haciendo un ejercicio con el PME a través de la Sep hacen el diagnóstico completo.

El concejal Hijerra señala que esta presentación es un primer acercamiento, hay que trabajar en comisiones para conocer en detalle el PIE, la Proyección FAEP.

El sr. Soto señala que el Faep 2016 se estima que llegará, pero no hay información oficial.

Finalmente, se acuerda realizar reunión de comisión el viernes a las 10:00 horas para tratar tema de Pladeco y Reglamento Interno Municipal y presupuesto de Corporación. El tema del Padem se programará posteriormente.

2.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (Memo N° 36):

Antes de analizar el presupuesto, la Secretaria Municipal hace presente que en la sesión ordinaria anterior se aprobaron dos peticiones de aporte para cubrir gastos de enfermedad, de M\$300.- cada una, según lo informado por la Dideco el saldo presupuestario en esa cuenta era de M\$450.-, se suponía que en la propuesta de modificación presupuestaria se consideraban aumentos de recursos en dicha cuenta, lo que no era así, por lo cual, habría un déficit en la cuenta respectiva.

La situación es aclarada por la Directora de Administración y Finanzas, quien señala que uno de los aportes aprobados por el Concejo fue extraído de la cuenta de emergencia, que maneja Dideco, en consecuencia, el saldo en la cuenta de ayudas médicas es de M\$380.-

Aclarado el tema, se procede a votar la propuesta de modificación presupuestaria, la que es aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA:

21.04.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	M\$3.400
22.01.001	Para personas Asistencia social 04.04.01 M\$1.000 Día comunal de la mujer rural 03.03.16 M\$200	1.200
22.08.004	Servicios de Mantenimiento de alumbrado público 02.02.01	3.226
24.01.004	Organizaciones comunitarias 02.02.01 Junta de vecinos Butalcura (campaña oftalmológica) M\$600	2.100

	Junta de vecinos Butalcura Ex estación (campaña oftalmológica) M\$600 Cámara Comercio Dalcahue M\$400 Agrupación Folclórica Archipiélago Mágico M\$300 Junta de vecinos Chovi San Juan M\$200	
31.02.004.001	Mejoramiento Caminos de la comuna 02.02.01	2.746

DISMINUYE:

21.04.003.002	Gastos por Comisiones y representaciones del municipio Concejal Juan Hijerra M\$600 Concejal Alejandra Villegas M\$600 Concejal Sergio Yungler M\$600 Concejal Luis Loaiza M\$600 Concejal Patricio Alarcón M\$700 Concejal Carlos Cárcamo M\$200	3.300
22.01.001	Para Personas Autoconsumo 04.04.16	200
22.09.003	Arriendo de vehículos Ficha Protección Social 04.04.13 M\$500 Día comunal de la Mujer 03.03.16 M\$200 Autoconsumo 04.04.16 M\$500	1.200
24.01.007	Asistencia Social a personas naturales 04.04.12	1.000
31.02.002.017	Levantamiento topográfico calle Ciruelillos, Prol. Tehuaco, Pasaje Dalcas, Codalsa y otros 02.02.01	2.000
31.02.004.006	Mantención cámaras inspección y desgrasadora cocinerías 02.02.01	1.762
31.02.004.016	Reinstalación cámaras de vigilancia 02.02.01	2.000
31.02.004.029	Construcción y Habilitación red de baja en Prol. Calle Tehuaco, pasaje los Cipreses, Mocopulli rural y otros 02.02.01	77
31.02.004.040	Recuperación espacios públicos Población Custodio Ampuero 02.02.01	871
31.02.004.047	Habilitación Básica Comités de Agua 02.02.01	2
31.02.004.048	Mejoramiento Infraestructura deportiva 02.02.01	60
31.02.004.049	Cierre población Altos de Dalcahue 02.02.01	700
31.02.004.051	Luminarias y perfiles metálicos Quetalco, Tenaún y Los Pinos 02.02.01	1.464

Luego, estando presente la Dideco, sra. Sara Órdenes se ñe consulta por la situación ocurrida en la actividad de celebración del Día del Turismo y la Juventud, consultando por qué no se avisó que estaba suspendido y responde la Dideco que la persona que debió hacerlo no lo hizo, no obstante asume la responsabilidad en la materia.

3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA ACTIVIDADES DE VERANO 2015-2016:

El sr. Pablo Lemus da a conocer el detalle de la programación de la Semana dalcahuina para el año 2016. Antes de detallar, señala que la propuesta no es del Verano 2015- 2016, sino sólo semana dalcahuina. Luego indica que las actividades realizadas durante este año, fueron catalogadas de buenas, en consecuencia, la idea es mejorar y para ello, hay que considerar algunas materias, entre ellas, que la gente considera que una semana debería ser compelta y no de tres días como se hizo este año, lo cual requiere de mayores recursos, luego, señala que para tener actividades de calidad se requiere contar con una buena amplificación y luces lo que debe ser contratado y debe contar con recursos para ellos.

Luego, detalla las actividades programadas día a día.

En definitiva, señala que se requiere contar con un presupuesto de M\$45.000.- para la realización de las actividades de la Semana Dalcahuina. Dado que es necesario negociar y concretar algunas contrataciones, las cuales se mantienen en reserva porque no están concretadas y para no generar expectativas en la gente, se requiere el acuerdo del Concejo para que apruebe el presupuesto señalado antes de la concreción del presupuesto definitivo, asimismo, se requiere la aprobación de un monto para financiamiento del año 2015, para reservar pasajes de los grupos que viajarían a Dalcahue, considerando que la compra hoy sería mucho más barato que hacerlo cerca de la fecha del viaje.

El concejal Hijerra señala que este preacuerdo debería ser adoptado cuando esté presente en la reunión el Alcalde de la comuna, considerando además, que es un presupuesto no menor y es bueno que estén todos presentes.

El concejal Alarcón considera que es un monto racional para toda la gente que vendría a las actividades.

El concejal Yunger señala que es una buena propuesta, se ha ido avanzando respecto de otros años, sin embargo, considera que debió aumentarse el presupuesto en materia de cultura.

El concejal Hijerra agrega que podría considerarse actividades chilotas el último domingo en el frontis de la Municipalidad.

En definitiva, respecto a la petición de votación de recursos para semana dalcahuina se acuerda votarla en la próxima sesión ordinaria.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 13:05 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN HIJERRA SERÓN
PRESIDENTE (S)